



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Presidencia

Nº 170-IGP/17

Lima, 10 de Agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°041-2017-IGP/SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa sobre las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático realizadas en el mes de Julio del 2017;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y el Inciso i), Literal b), Numeral 22.1 del Artículo 22° de la Directiva N° 005-2013-EF.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", autoriza al Titular del Pliego a aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático;

Que, es necesario aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de Julio de 2017 por toda fuente de Financiamiento del Presupuesto del Pliego 112 – Instituto Geofísico del Perú;

Estando a lo propuesto por la Unidad Ejecutora y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Legislativo N° 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de Julio de 2017.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Geofísico del Perú envíe copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los cinco (05) días de aprobada.

Regístrese y Comuníquese


Dr. Hernando Tavera H.
Presidente Ejecutivo



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 10/08/2017
Hora : 13:15:29
Pag : 1 de 2

MES DE JULIO - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
EJECUTORA : 001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU [000084]

RESOLUCION : R.P N° 170-IGP/17

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES 5005575 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO POR SISMO, FALLAS ACTIVAS Y TSUNAMI	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	741
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	741	0
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA 3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA 5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	602	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	602
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	32,300
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	4,481
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	73,556	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	25	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	41,281
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,481	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,481	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					79,405	79,405

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU
EJECUTORA : 001 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU [000084]

RESOLUCION : R.P N° 170-IGP/17

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES					
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	3,859	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2 3	0	3,859
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				3,859	3,859
TOTAL RESOLUCION :				83,264	83,264


PERSONA DELEGADA




FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO